

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.683

Lunes 10 de agosto de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 15

Notas sociales

Homenaje al Cardenal Guisasaola

La Acción Católica de la Mujer de Oviedo prepara un solemne homenaje al Cardenal Guisasaola de gran memoria, fundador de la Acción Católica de la Mujer y el hijo predilecto de la capital asturiana.

Según nuestras noticias el homenaje consistirá en el descubrimiento de una lápida conmemorativa en la calle del Rosa, donde nació el ilustre purpurado.

Se celebrará un solemne funeral en que oficiará el Prelado de la diócesis, auxiliar que fue del inolvidable Cardenal.

También se celebrará un acto en la Casa Social de la Acción Católica de la Mujer y una velada necrológica, en la que hablarán notables oradores.

Coincidirá este homenaje con la inauguración solemne de nueva y magnífica casa adquirida por el Centro de Acción Católica de la Mujer y en la cual tendrán su domicilio social todas las obras sociales católicas de la diócesis.

Con tal motivo se proyecta celebrar una gran semana social de divulgación de las obras sociales católicas que se desarrollan en la provincia.

Todos los actos serán presididos por el Emmo. Sr. Cardenal Primado.

La Federación C. A. de León.

Hemos recibido la memoria de la Federación Católica Agraria de León, correspondiente al ejercicio 1924-25, que señala un progreso gradual comparada con las de anteriores ejercicios.

Constituyen actualmente la Federación leonesa 92 Sindicatos que se distinguen por su buen espíritu social reflejado en la unión cooperativa con que trabajan y se defienden de sus enemigos.

Ha realizado compras en común, siendo la más importante la que corresponde a fertilizantes que suma un millón ochocientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta kilos de superfosfato, nitrato, escorias, sulfato de amoníaco, potasa y kainita.

La Caja de Ahorros figura con un saldo a favor de los imponentes de pesetas trescientas veintimil quinientas ochenta y tres con treinta y seis céntimos, de las cuales 182.375,68 están invertidas en préstamos a los Sindicatos federados.

El capital social de la Federación es de 27.739,82 pesetas, figurando en la última partida de pérdidas y ganancias, un beneficio líquido de 10.617,58 pesetas.

La disciplina en las obras sociales.

Hemos recibido un folletito titulado «La disciplina en las obras sociales», del que es autor don José María Azara, actual vicepresidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Contiene el texto íntegro del discurso pronunciado en la Asamblea de la Federación Católico-Agraria de Toledo, y es un estudio acabado de la necesidad que todas las obras sociales tienen de observar una rigurosa disciplina y de los funestos resultados que acarrea la falta de esta medida indispensable de conservación.

El estilo sencillo y ameno y su doctrina fundamentada en los principios de la filosofía católica, hacen que esta obra se haga acreedora a figurar en toda biblioteca social católica.

Los pedidos pueden hacerse al autor en la Confederación Nacional Católico Agraria, Amor de Dios, 4, Madrid.

Organizaciones Agrícolas Centrales de Alemania.

El P. Sisinio Nevares, S. J., ha recopilado en un opúsculo sus célebres cartas escritas desde Alemania en su último viaje a los países centrales donde ha estudiado a fondo las organizaciones sociales obreras y agrícolas.

El opúsculo es de una actualidad palpante y la forma de expresión tan sugestiva como sabe el P. Nevares presentarla, quita a la lectura toda la aridez que siempre tienen estas cuestiones sociales.

Es una obra muy interesante para los directores de organizaciones sociales y para cuantos sienten afición por esta clase de estudios.

Un artículo comentado

El problema de Marruecos expuesto con claridad

El «Telegrama del Rif» publica en su número del 8, un artículo que está siendo objeto de los más vivos comentarios.

En él contesta a otro que publicó «El Liberal» de Madrid el día 4 del actual.

A continuación publicamos los principales párrafos del artículo de «El Telegrama del Rif».

«Algo dice «El Liberal» con lo que estamos absolutamente conformes, y es que el problema de Marruecos ha pasado a ser de interés mundial, como posible germen o semilla de problemas más extensos y trascendentales. Por eso nos otros sin recabar exclusivas ni primicias—síquiera venimos llamando la atención sobre este asunto de las potencias occidentales en general y de España y Francia, en particular, de ellas mandatarios—creemos que el Directorio lo ha encañado perfectamente.

Primero. Ocupación de bases indispensables, que son a su vez entradas y salidas del territorio del Protectorado asignado a España.

Segundo. Extensión de esas bases en la medida indispensable para asegurar las comunicaciones entre ellas, y gran línea de penetración para Tánger-Fez en su recorrido por la zona española.

Tercero. Colaboración eficaz con Francia para el completo vencimiento en su propio territorio del caudillo que representa y encarna la rebeldía contra las dos naciones, y por ende, contra el Sultán de Marruecos, si, como es de tener, Abd-el-Krim no acepta una paz razonable o no garantiza debidamente lo que acepta como recurso dilatorio.

Hay que ponerse en marcha, y esta condición no dejará de exigir un esfuerzo y un sacrificio proporcionado a los medios de que Abd-el-Krim dispone y al auge de su prestigio actualmente.

Pero es indispensable el realizar ese esfuerzo, porque cada día que se pierda se tropezará con mayores dificultades.

Cuarto. Una vez derrotado Abd-el-Krim, dispersas sus fuerzas y refugiado en el monte el caudillo ocupada su sede de Axdir, su prestigio desaparecerá.

Las cables, hartas ya de su tiranía, tan volubles como bravas, se aprestarán una vez más a la sumisión al vencedor y entonces es cuando no hay que flaquear ni ceder, sino exigir el desarme hasta del último hombre, si no se quiere ver reproducido el problema a los pocos años.

Y como parece bien decir al país la verdad entera, conviene prevenirle de que el cumplimiento de estas dos últimas cláusulas cuesta algunos cientos de millones y origina un buen número de bajas europeas. Pero luego vendrá el ahorro de sangre y dinero.

Bueno es que se sepa también que el desestimiento, el abandono de todo lo que no sean las plazas de soberanía, cosa que fue admisible antes de surgir Abd-el-Krim, y del carácter mundial del problema (volvemos a ratificar en esto nuestra conformidad con «El Liberal») puede acarrear dos consecuencias:

Que Francia, más atenta y más interesada en el problema, nos sustituya en la zona de Protectorado.

Que Francia también desista y abandone, y nazca un estado independiente o un Marruecos por Abd-el-Krim, enemigo de la civilización occidental, centro de boheviquismo, nido de aventureros, foco de conspiraciones enfrente y cerca de España, y con bahías de buen refugio a pocas millas de nuestras costas.

Nosotros si que creemos haber hablado claro, y a su claridad sacrificamos toda literatura, planteando al resto de la Prensa y de la opinión un tema para manifestarse.

Refiriéndose Gómez Jordana el sábado a este artículo, dijo a los periodistas que los juicios en él contenidos no pasaban de ser apreciaciones particulares del articulista.

El «caso» de Villalba de Duero

y la Confederación Nacional de Maestros

Nadie habrá olvidado la agresión de que fué objeto el cooso y culto maestro de Villalba de Duero. La Confederación trató de ella públicamente en su asamblea del mes de febrero último habiéndose eco, con la indignación consiguiente, toda la Prensa de Madrid.

Hace poco, la Asociación del Magisterio primario burgalés, en su reunión de directiva, ha acordado abrir una suscripción en todos los partidos para alegar recursos para la defensa de dicho compañero. Como eso es lo mismo que tenía acordado nuestra entidad, para evitar duplicidad innecesaria y también para formar el frente único en un asunto que afecta al decoro de todos, con gusto y entusiasmo nos sumamos a la mencionada suscripción, esperando que nuestros numerosos asociados en la provincia de Burgos, nuestro activo delegado provincial don Juan Galo de la Peña y los delegados de partido contribuirán con el celo que siempre saben poner en todo, a que sea un éxito y a que nadie quede sin dar su donativo para esa obra de justicia y de alto espíritu de compañerismo.

La Comisión ejecutiva, G. Martínez Page, Angel A. Castiorte, J. Ladislaw Santos.

- VILLADIEGO -

Las fiestas de la Virgen y San Roque

Durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 1925, se celebrarán grandes fiestas en esta villa, en honor de sus excelso patrones Nuestra Señora y San Roque, con arreglo al siguiente programa.

Día 14.—A las seis de la tarde, se anunciarán las fiestas con el disparo de bombas y cohetes; la banda municipal de Lerma, contrabanda al efecto, recorrerá las calles de la población, tocando alegres pasodobles.

De diez a doce de la noche, esta misma banda amenizará el baile público que tendrá lugar en la plaza de la iglesia de Santa María, según tradicional costumbre.

Día 15.—A las siete de la mañana, la mencionada banda de música interpretará bonitas danzas por distintas calles de la localidad. A las diez y media se celebrará con asistencia de las autoridades, en la cual presenciará el R. P. Alfredo del convento de Carmelitas descalzas de Burgos, celebrándose a continuación la procesión que pasará por las calles cenizas, de la villa.

A las once y media y en la plaza de toros, hecha al efecto, se soltará una vaquilla de prueba para solaz de los jóvenes aficionados.

A las cuatro de la tarde, primera corrida de toros, la cual estará a cargo del afamado y ya conocido novillero Guillermo Quintero (Tabernero) con su correspondiente cuadrilla.

A las nueve de la noche, salve cantada con asistencia de todas las autoridades.

A las diez, el disparo de bombas y cohetes anunciará el baile público, dando principio la primera sesión de fuegos artificiales.

Día 16.—Por la mañana se celebrarán las mismas fiestas religiosas que el día anterior.

A las once y media, se soltará, como el día anterior, otra vaquilla, donde los aficionados podrán lucir sus facultades nuevamente.

A las cuatro de la tarde, segunda corrida de toros por la misma cuadrilla.

A las diez de la noche, el disparo de cohetes anunciará la segunda sesión de fuegos artificiales en el paseo del Condostable. En este mismo paseo, y para dar fin a los festejos, se celebrará por segunda vez una animada verbena, ya que el año pasado resultó uno de los festejos de mayor atractivo; esta se prolongará hasta las primeras horas del día siguiente.

Nuestros balnearios

VALDELATEJA

Este modesto y confortable balneario de Valdelateja situado en el paraje de Sotano, cerca de la comunicación del río con el Duero, por su situación placentera en el fondo del valle ofrece a los enfermos de artritis y del estomago una saludable cura y agradable estancia con sus abundantes aguas y variadas perspectivas, donde los salos de azufre, los baños y las ingeniosas rocas amueblan el paisaje prestándole una movilidad poco vista.

Las líneas de automóviles le ponen en comunicación diaria con la capital de la provincia y tienen comunicaciones con Santander y la línea de la vía a Bilbao; todo lo cual y su corta distancia de Burgos hacen que se vea cada año más concurrido por gentes de nuestra provincia y de las limítrofes, en su mayoría modestas que utilizan las condiciones de baratura y confort que en él se encuentran reunidas.

Pero esta última temporada se ha visto favorecido por la estancia de distinguidos banistas como el ilustrísimo señor Obispo de Guadix, nuestro ilustre y querido paisano acompañado de su sobrino y familiar don Juan R. Corrales, quienes con su afabilidad y llano trato han hecho especialmente grata la estancia a los demás aguitas.

Desde aquí se trasladaron a Huidobro con objeto de pasar una temporada en el pueblo de su naturalidad al lado de sus familiares, los señores Corrales.

Coincidiendo con dichos señores hemos tenido el gusto de tener y tratar al ameno compañero y eminente pintor burgalés don Marcellano Santa María acompañado de su distinguida esposa y hermana doña Concepción, y que en su estancia en la copia de dos soberbios paisajes; uno: el que forma el aislado peñón, donde un día se levantara el castillo roquero que defendía el conde asuriano restando Negro en los primeros siglos de la reconquista y anora conserva la ermita visigótica de Santa Gemolva y Helena, a cuyos pies discurre saltarín el caudaloso Hudrón con sus lindas aguas criadero de truenos, y en las que se reflejan los altos nogales y salicomas de sus riberas prestando un encanto de placidez, que contrasta agradablemente con el vigor de colorido de las rocas, que como pocos a sus cuadros el maestro burgalés. El otro constituye una vista del balneario en primer término con sus blancos muros y alegres tonos de los frutales que alejan el fondo constituido por pelada roca dorada por el sol poniente, que escalonadamente se yergue al otro lado del río con manchas de bosque y plantas aromáticas, sin que falen las águilas reles que planean en el firmamento azul.

Ambos han sido hechos por encargo del opulento y dadivoso cubano don Ricardo de la Torre, profesor de arte, diputado en la cámara y jefe de relaciones extranjeras, ya conocido de esos lectores por su entusiasmo en favor de la cultura que pasa anualmente una temporada en este balneario, donde encuentra la tranquilidad que necesita su espíritu para reponerse de las peripecias que le causan sus luchas en la prensa y la política.

Simultáneamente hemos tenido aquí a don Luis Galarzo, dueño de la fábrica de lápices de Burgos ocupado en una copia de plácidos paisajes, en los que muestra su competencia en el difícil arte de Apeles, y a su sobrino Iñigo García, alpinista auténtico, para quien era un juego de niños escalar las alturas que dominan la vista del balneario.

Para pasar unos días con el señor Santa María llegó también el opulento industrial de Burgos don Francisco Dorronsoro, y el domingo último el señor Maura (don Antonio) que venía en Corconte, invitado por el señor Huidobro (don Luciano) vino para admirar en compañía del señor Santa María y de don Enrique Placencia, de Santander, los muchos monumentos y paisajes del partido, como Tubilla del Agua, Covanera, Sedano, etc. Ambos artistas admiraron la sin igual fuente de Covanera que hizo exclamar al señor Maura en frases de admiración y a la vez de gran justicia como esta: Poema de belleza no soñada pintado por Apeles y traducido por Homero, pero imposible de pasar al lienzo por los cambiantes mil que produce el sol en sus aguas. También se fijaron en el gran monolito que se alza muy cerca de ella.

Sabemos que el ilustre hombre político después de haber pintado varios días en Cervatos ha repetido sus excursiones en este país, y entre otros puntos ha estado en Bricia.

De Corconte han venido varias personas para admirar la fuente de Covanera y serían muchas más las que lo hicieran si hubiese un camino que comunicase la carretera con aquel paraje lleno de encanto y muy próximo a aquella, pero con una estrecha senda por única vía de comunicación.

También se encuentra aquí don Santiago Rodríguez con sus hijos don Antonio Sivel y respetable señora, don Francisco Vega Heredia, de Bilbao y familia, don Gregorio y don Miguel Combarro, don Miguel Sáiz, economo de las Quintanillas, doña Eloisa Revuella de Garmendia, de Sedano y otros cuyos nombres no recordamos.

Al frente del establecimiento está el joven médico paisano nuestro don Emilio Jarol, que se afana por asistir a los dolientes y atender a su curación.

UN BANISTA.

Valdelateja 9 de agosto de 1925.

Fotografía eléctrica

Doce retratos, 70 céntimos.

Doce idem, propios para carnes de Somaire y kilométricos, 1'40.

Lain-Calvo, 16, planta baja.

Desde las cinco de la tarde en adelante

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles. Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chis tan» de paño sin goma.

Precios sin competencia

Martínez del Camo 1, entresuelo.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DEL ILMO. SEÑOR

Don Heliodoro María Jalón Larragoiti

que falleció en esta ciudad el 11 de agosto de 1914

(Q. E. P. D.)

Sus hijas, hijos políticos y nietos

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios

Nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana día 11 desde las siete a las doce, en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. B. M.), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Burgos 10 de agosto de 1925.

DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM

DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero

Teléfono 566 RAYOS X

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

BICICLETAS

Para todos los gustos las tiene J. TINA O

En Santa Dorotea

En el monasterio de Agustinas de Santa Dorotea terminó ayer el septenario que con creciente esplendor dedican todos los años las novecientas familias asociadas al culto de San José de la Montaña. Aunados el fervor y belleza del canto litúrgico en los himnos y letanías salmodiadas por las religiosas, el gusto artístico en el ornato del altar del Santo, con el complemento de los elocuentes y profundos sermones de los prebendados señores Gómez Rojí y Ruño, a la vez que el selecto auditorio que todas las tardes ha acudido a honrar al glorioso Patriarca, cabe el trono la piedad burgalesa le ha levantado en el retrado convento Agustiniense, han dado la nota de religiosidad y devoción acendrada que hacia el virginal esposo de María sienten tantos corazones como a El se han consagrado.

Los ejercicios mensuales que sin interrupción se tienen en dicho templo, culminan en este mes de agosto con el concurrido septenario en que en medio de profusión de plantas, flores y luces parece admitir en audiencia general, el Santo bendito a cuantos durante el año le recibieron anhelantes en sus visitas domiciliarias.

No podía faltar como exteriorización de su entusiasmo la procesión con la Imagen venerada y al efecto, presidida por el Ilmo. Señor Obispo auxiliar y escoltada por sus devotos, formando en vanguardia los niños del Patronato, como coro de honor los canónigos regulares Lateranenses con su amplio manto canónico, oficiando todos los actos de esta tarde e intercalados en el centro, inocentes niños con sus vestiduras de ángeles, recorrió el rural barrio que poco habituado a estas demostraciones de fe, acoge siempre con agrado estas públicas profesiones de fe católica con las que se alcanzan eficaz auxilio del Señor por ser oración pública y la oración en común tiene fuerza particular.

Con afnados cánticos recibieron y despedieron los asilados del Hospicio provincial la atrayente imagen y en el pequeño parque de entrada quedaba el polfero conjunto de niños y jóvenes limpiamente uniformados, hijas de la Caridad que embellecen tan modesto como hermoso grupo.

Enhorabuena a todos los cooperadores para que las funciones sagradas hayan revestido el inusitado brillo con que en el año actual se han celebrado. El castísimo Patriarca de quien imploramos su especial patrocinio, nos ayude en las necesidades del alma y en las necesidades temporales ya que él tuvo en la tierra el cuidado, del sustento de Cristo.

Enhorabuena especialmente a las señoras celadoras que con edificante devoción y no pequeño trabajo se han esmerado para que no faltase ningún detalle.

X.

EN CUARTA PLANA

Notas del día :: Cubo de Burbra :: Boletín Oficial :: Secretarías municipales vacantes en la provincia :: Información militar

Banco de Burgos

Pago de dividendo.

Desde el día de hoy, y mediante la presentación de los correspondientes resguardos, se pagará a los señores accionistas de este Banco, el dividendo del 6 por 100, libre de todo impuesto sobre el capital desembolsado, acordado re partir en junta general de ayer, por los beneficios del primer semestre del año actual.

Al mismo tiempo y por acuerdo también tomado en dicha junta y con cargo al fondo de reserva voluntario del establecimiento, se estampillará en los resguardos provisionales el pago del cuarto dividendo pasivo del 8,333 por 100 del capital nominal, con cuyo pago el capital liberado del Banco que, ará elevado hasta un millón de pesetas, o sea la tercera parte del valor nominal de cada acción.

Burgos 10 de agosto de 1925.— El secretario, Pedro Medina.

Labradores

Antigua "Casa Losada"

Taller eléctrico de vaclado para toda clase de herramientas. Especialidad en máquinas segadoras y trilladoras. Promptitud y esmero en los trabajos.

CASA LOSADA

No confundirse Diego Porcel, 1 (Caño Gordo), junto a la Catedral.

Aventadoras "Clutat"

El constructor de estas famosas aventadoras, siempre dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para mayor facilidad en el manejo de las mismas y menos esfuerzos tenga necesidad de emplear el agricultor, presenta este año un nuevo modelo el cual entre otras ventajas reúne las de llevar el armazón de hierro o otras bastantes más no menos importantes, las que pueden verse en el almacén de mi representante en Burgos, CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Permanente

SESION DEL SABADO.

Preside el señor Torro Villar y asisten los señores Remacha, Enevarrieta y Barón, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que informe la Comisión de Sanidad en la solicitud de la Junta provincial antituberculosa pidiendo se conceda una subvención para el sostenimiento de un Dispensario.

Designar a los señores Remacha y Barón para que lleven a cabo las obras de arreglo de los locales de la planta baja del Palacio, para habilitar oficinas.

Quedar enterada de una R. O. referente a la impresión de las listas electorales.

Accediendo a lo solicitado por el presidente del Sindicato Católico de Dependientes de Comercio, se autoriza para que en un salón del Palacio se exhiba al público la bandera de dicho Sindicato, que ha confeccionado don Marceliano Santa María.

Pasó a la Comisión de Obras públicas un oficio del ingeniero director interesando la adquisición de una máquina de calcular para las oficinas.

Se concedieron premios, por su buen comportamiento y laboriosidad, a los siguientes camineros: Capataz, Calixto Herrero, 30 pesetas.

Idem Jacinto Ortiz, 30.

Idem Baudilio García, 30.

Caminero, Benito Pineda, 50.

Idem Basilio Hermosilla, 30.

Idem Martín Miguel, 30.

Autorizar al director de Obras públicas para que realice gestiones cerca de los pueblos para la mejor preparación del plan de caminos vecinales.

Remitir al gobernador varias certificaciones de dementes que han sufrido el período de observación en el manicomio.

Proceder a la enagenación de tres árboles inservibles cortados en la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.

Pasó a la Comisión de Enseñanza una instancia del Ayuntamiento de An gix pidiendo ayuda para poder concluir las obras de construcción de escuelas.

Que por el arquitecto se ejecuten algunas obras de reparación en el Museo provincial.

Quedar enterada de un B. L. M. del subdirector general del Instituto Geográfico, remitiendo la hoja número 7 del mapa de España.

Que se aprobaran varias cuentas.

Que por el arquitecto se forme el proyecto de construcción del pabellón de enfermos infecciosos en el sitio marcado.

Facultar a los señores Remacha y Merino para que gestionen la adquisición de varias camas con destino a los establecimientos benéficos.

Quedó sobre la mesa el expediente sobre aprobación del Reglamento del Hospicio provincial.

Que se reclame de los respectivos jefes de las dependencias interesadas las condiciones y conocimientos que han de exigirse a los aspirantes a la plaza de delineante que ha de anunciarse.

Aprobar la distribución de fondos para este mes importantes 340.650 pesetas.

Idem la relación de las indemnizaciones devengadas por el personal de carreteras durante el mes de junio.

Conceder autorización a don Arsenio Martínez para edificar en una finca contigua a la carretera de Salas de los Infantes, y a don Baldomero Herrera con el mismo fin y en la misma carretera.

Conceder la prórroga que solicita el contratista don Pedro Valdizán, para verificar los acopios de piedra de la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.

Aprobar la última y definitiva certificación de los acopios de piedra suministrados por el contratista don Juan Domínguez.

Anunciar un concurso para la adquisición de un automóvil para el servicio de inspección de carreteras y caminos vecinales, dando un plazo de 15 días.

Admitir en el hospital cuando por turno le correspondía a Dionisio Alonso, de Villagonzalo Pedernales y Martina Domingo de Burgos.

Quedó sobre la mesa el expediente del suministro del racionado con destino a los acogidos en la Beneficencia.

Anunciar las subastas de contratación de carbones con destino a las necesidades de los establecimientos de Beneficencia durante el año actual y de los géneros y materiales con destino al vestuario de los asilados.

Que pasen a observación al Hospicio los presuntos dementes Agustina Cabañas, de Villanueva; Mariano Hermosilla, de Briviesca; Agustina Martín, de Saldaña; Gertrudis García, de Burgos, y Baldomera Moreno, de Briviesca.

Que por contratista de bagajes don Juan Domínguez se presente la aceptación del nombramiento de los representantes que designe para dicho servicio.

Remitir a informe de la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de la contribución solicitada por el Ayuntamiento de Barrios de Villadiego.

Aprobar la cuenta de los gastos carcelarios del partido de Villadiego correspondiente al año 1922-23.

Que no oia lugar a la adquisición de las obras líricas y dramáticas de don José Zorrilla, propiedad de don Manuel Pérez Delgado.

Contestar al señor presidente de la Caja Colaboradora del Retiro Obreiro, que a la mayor brevedad se le remitirán los datos que interesa para el estudio del seguro de la Maternidad.

No ha lugar a la adquisición de la obra «España ante el hemisferio de Occidente», por no haber consignación en presupuesto, y

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Quedó sobre la mesa el expediente establecido basó para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan obras de carácter sanitario y para construcción de escuelas.

Escuela Normal de Maestros

Exámenes de ingreso.

Los aspirantes a seguir en este establecimiento la carrera del Magisterio de primera enseñanza, que tengan cumplidos 14 años de edad, solicitarán dicho examen durante los días no feriados, de la segunda quincena del presente mes de agosto.

A la instancia debidamente reintegrada, dirigida al señor director de éste centro, se acompañarán los documentos siguientes:

Cédu a personal corriente.

Certificación de nacimiento del Registro civil legalizada.

Certificación facultativa de hallarse vacunado o revacunado.

No padecer enfermedad contagiosa ni repulsiva.

Los interesados usarán en todos los documentos que formen su expediente, los nombres, apellidos y naturaleza, conforme a la partida de nacimiento y con ello se evitarán los perjuicios que en otro caso se les puede irrogar.

Quedan dispensados del examen de ingreso los aspirantes que se hallen en posesión de un título académico, que justificarán por medio de certificación oficial del establecimiento donde hayan estudiado.

Los exámenes de ingreso consistirán de dos ejercicios, escrito y oral, que versarán sobre las materias que comprende actualmente el programa de primera enseñanza en la escuela graduada de niños aneja a esta Normal de Maestros y publicadas en el cuestionario impreso correspondiente.

Los aspirantes mayores de 15 años, a dar validez académica en septiembre próximo a estudios de la carrera del Magisterio de primera enseñanza, hechos libremente, presentarán en la Secretaría de esta Escuela, si no lo hubieren hecho ya, durante los días lectivos de la segunda quincena del corriente mes de agosto, plazo improrrogable, sus instancias documentadas con los mismos requisitos señalados para los de ingreso.

Dichas instancias escritas de puño y letra del aspirante, comprenderá el examen de ingreso si no lo tuvieren aprobado, y las asignaturas del curso objeto del examen, así como si desean ser examinados por asignaturas complejas, aquellas que se estudian en dos o más años.

Los interesados presentarán en el acto de la entrega del expediente, dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, provistos de su cédu a personal que garantice su persona y firma, que cuando relevados de este requisito los que se hayan examinado en convocatorias anteriores, si hacen constar en su instancia la época en que lo verificaron. Abonarán los derechos de examen y matrícula de toda clase, quedando sin curso toda instancia que no sea entregada por el aspirante o por un representante al efecto.

Los bachilleres que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza, acompañarán a la instancia y documentos arriba expresados, certificación de estudios y de haber hecho el depósito del título de bachiller. Estos y los aspirantes del tercero y cuarto curso inscriptos en esta escuela, en la asignatura de Prácticas de enseñanza, en el mes de septiembre del año anterior, presentarán en la secretaría en la última decena del mes actual, certificación del curso y tiempo de duración de las prácticas, que deberá ser de 1.º de octubre al 20 de mayo siguiente como mínimo, y la Memoria a que hacen referencia los preceptos establecidos en la reglamentación de la real orden de 2 de junio de 1919, y posteriores.

Todos los aspirantes que padezcan algún defecto físico, deberán incoar ante la Dirección general de primera enseñanza el oportuno expediente de dispensa a los efectos señalados en la real orden de 8 de mayo de 1911.

Los días y horas en que han de tener lugar los exámenes de ingreso y curso, se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de esta Escuela Normal, e igualmente los alumnos de tercero y cuarto curso y los bachilleres podrán inscribirse en la asignatura de Prácticas durante la segunda quincena de septiembre próximo hasta el 10 de octubre siguiente, para los que hayan de estudiar durante el año 1925-26.

Matrícula oficial.

La matrícula oficial para el curso de 1925 a 1926, tendrá lugar en este establecimiento durante todo el mes de septiembre, con el carácter de ordinaria, previo el pago de los derechos en papel de pagos al Estado, y con el de extraordinaria y abono de derechos dobles durante el mes de octubre. Se concederán matrículas gratuitas a todos los que se hallen en las condiciones señaladas en la real orden de 1.º de marzo de 1921, y en la proporción, para los alumnos oficiales, determinada en las disposiciones vigentes.

Estas condiciones y proporcionalidad se pondrán de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Escuela.

Burgos 10 de agosto de 1925.— El director, Samón J. Seisdedos.

SUCESOS

UN SUICIDIO.

En el paseo central de El Parral, próximo a la casilla del guarda de dicha posesión se ha suicidado esta mañana un hombre.

Las personas que procedentes del barrio del Hospital del Rey, pasaron por el indicado lugar sobre las diez y media, vieron a un hombre que se hallaba tendido sobre un banco, suponiéndole dormido, pero luego, un médico, que también transitaba por dicho sitio, notó que inmediato al cuerpo del individuo en cuestión había sangre.

Acercóse dicho señor con varios muchachos de la colonia escolar de Barcelona y al ver una pistola cerca del referido, comprendieron se trataba de un suicidio.

Avisaron al Hospital militar lo que ocurría y de este establecimiento salieron cuatro soldados con una camilla en la que fué colocado el desconocido, puesto que se observó tenía vida, y se le condujo al referido centro.

El médico de guardia lo examinó, ayudado de otros facultativos, viendo que presentaba una herida de bala, situada en la región temporal derecha.

Su estado se calificó de gravísimo. Poco tiempo después se personó en el Hospital militar el Juzgado de Instrucción.

Reconoció el suicida, vióse vestía traje color plomo, gorra de bisera, calzando botas.

Representa unos 50 años.

En su poder no se halló más documento que un papel en el que se leía, pues se culpaba la vida por hallarse en falta de recursos.

El Juzgado se incautó del papel y de una pistola de moderno sistema.

A las tres de la tarde falleció el individuo en cuestión sin que haya podido ser identificado.

El señor juez de instrucción ha fijado un edicto en la parte exterior del Depósito judicial, donde se halla el cadáver, al objeto de que pueda ser éste identificado por el público.

UNA NIÑA CAE POR EL POZO DE UNA ESCALERA.

Esta mañana se cayó desde el cuarto piso de la escalera de la casa número 18 de la calle de Lain-Calvo, la niña Carmen Rabago, de ocho años, natural de Madrid.

El hecho ocurrió al agarrarse la niña a uno de los barrotes de la escalera, que se hallaba, sin duda, desprendido y la criatura perdiendo el equilibrio cayó al pozo de la escalera.

Recogida por varias personas fué llevada a la Casa de Socorro, donde el médico señor Gutiérrez y practicante señor Martínez la apreciaron una herida en la frente, con hemorragia con insulones y erosiones en la región ciliar izquierda, epistaxis traumática, otras contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Pasó al Hospital de San Juan.

DESDE LA VENTANA AL PATIO.

El niño Jesús Labraga Fernández, de once años, se hallaba en una ventana del cuarto piso interior de la casa número 51 de la calle de Fernán González, cuando, sin saber cómo, se cayó sobre un tejadillo de la misma casa y desde esta, dando vueltas fué a parar al patio cayendo afortunadamente sobre un montón de arena.

Esto no obstante, se produjo heridas y contusiones, magullamiento general, probable fractura de la 6.ª costilla y conmoción visceral.

En estado grave fué llevado a la Casa de Socorro, donde se le asistió convenientemente.

OBREIRO LESIONADO.

En las obras del Convento de las Trinas tuvo la desgracia de caerse de una escalera Anastasio Fernández, de 25 años, que resultó con heridas y contusiones en la región superciliar izquierda, brazo izquierdo, rodilla del mismo lado y contusiones en la región lumbar.

Fue curado también en la Casa de Socorro.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar. Teléfono 6-25

CORCONTE

Este acreditadísimo Establecimiento se halla tan concurrido en la actual temporada, que se ruega a los señores agilitas hagan con tiempo sus pedidos de habitaciones, porque éstos se atenderán por turno riguroso. Administración General, Muelle 36, Santander. Hoteles de gran confort y para clases modestas.

AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS GARAGE ELECTRICO Teléfono 488 LOS DOS CHAUFFEURS

Concejales que dimiten

Se dice que varios concejales y algún teniente de alcalde han enviado sus dimisiones al gobernador civil.

No se alarmen nuestros lectores por el conflicto que, de ser cierta la noticia, se plantea en el Municipio con tales dimisiones.

Los dimisionarios, contra lo que los lectores habrán supuesto, y sus motivos tendrán para ello, no son de Burgos sino de Miranda.

El general Navarro en Burgos

A las doce y cuarto llegó al Hotel París en automóvil el Centro Electrotécnico el general del Directorio señor Navarro, con su distinguida esposa y después de almorzar salieron para la Carrija de Miraflores, la que visitaron quedando admirados de las bellezas que encierra.

A continuación visitaron la Catedral acompañados por la familia de don Ramón Ituarte, próximos parientes del general.

Guardaban en la puerta del templo metropolitano, el señor gobernador civil, jefes de policía y Seguridad, con guardias a sus órdenes y fueron recibidos por los M. I. Sres. D. Pedro Mendiguren y don Pedro Ruiz Monte, los que acompañaron a los ilustres personajes durante la visita a la Catedral y fueron explicándoles cuanto en el corto espacio de que disponían podían visitar.

Terminada la visita al templo Metropolitano, salieron con dirección al Palacio Arzobispal donde visitó a su Eminencia Reverendísima que le esperaba en la escalera principal y terminada esta visita se dirigió a Capitanía general saliendo acto seguido para el balneario de La Muela, donde pasarán algunos días al lado de su hermana, la esposa del médico de dicho balneario.

Conduce el auto el sargento Macarro, tan conocido en Burgos, donde estuvo hace años de guarnición.

Durante el trayecto de Madrid a Burgos no ha tenido ninguna novedad, habiendo hecho el viaje con toda felicidad.

La encerrona de ayer

Los empleados de la plaza de toros, dieron ayer la encerrona, que siguiendo la costumbre de otros años, habían organizado.

La plaza se vio concurridísima. Lidiaresse dos bonitos becrosos finos y muy bravos por lo que los jóvenes encargados de la lidia se vieron y desearon para matarles, pero lo consiguieron al fin, demostrando decisión y deseos de agradar, puesto que despacharon a los bichos en breves momentos.

Y como se proponían divertirse y esto lo lograron, el público salió satisfecho de la fiesta, deseando se repita.

LAMPARAS WOTAN

De filamento metálico, Nira, mateadas, opacas, opalinas, de 1 y dos voltajes y número de bujías, se venden en el CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria, 14, bajo a precios ventajosísimos por su duración y economía.

No compréis otra lámpara que ésta, la más barata y duradera de las de primera clase.

DOCTOR MARTIN RENEBO

Especialidad: Aparato digestivo

Consulte de doce a dos y de cuatro a seis

Almirante Bonifaz, 11, dpdo. 1.º, fno. 80

PLISADOS MODERNOS (especiales para colegios) VANICAS Y FESTONES se hacen con to. a prontitud y esmero en

LA INDUSTRIAL

Lencería, confecciones de ropa blanca para señora y niño en todos los gustos y precios, especialidad en equipos y canastillas, excelente surtido de puntillas y entredoses Valencien, aplicaciones, medias y calcetines, clases inmejorables, precios económicos.

Almirante Bonifaz 5, (frente a La Cocina)

Vacas lecheras

Se venden dos recién paridas en el establo del señor Moliner.

GARAGE

Se arrienda en la calle de San Julián 10

Se venden

varios finos o pozales de madera de roble con asas, propios para lavar o dar agua al ganado.

Garage X. Calle de Madrid, número 5.

RELOJERIA DE

Victorino Gredilla

PALOMA, 56

Frente a la Catedral Burgos

Relojes de bolsillo y pulsera: Omega. L. ngines y demás marcas acreditadas. Relojes de pared: en todas formas. Relojes despertadores: un surtido precioso.

Precios muy módicos en todos mis géneros. Composturas garantizadas en toda clase de relojes. Casa dedicada exclusivamente a este artículo.

Po' fin de temporada

de riego, se venden más baratos que en fábrica los siguientes grupos moto-bombas a gasolina:

Uno de 6 caballos, para 90.000 litros por hora 2.500 pesetas; Uno de 4 caballos, para 80.000 litros, 2.100. Uno de 3 caballos, para 60.000 litros, 1.800. Uno de 2 caballos, para 40.000 litros, 1.400.

Todos garantizados por un año. Garage X. Calle de Madrid, número 5.

Las llantas de los carros

de labor :-

Va corriendo el tiempo y aproximándose la fecha en que los carros cuyas llantas no tengan el ancho que determina la ley no podrán circular por las carreteras.

Es una disposición que interesa a los agricultores conocer y tener presente, pues en lo que resta de año han de modificar sus carros de transporte para que rueden por carretera, aplicándose llantas de nueve centímetros a las delanteras de los carros de cuatro ruedas y de ocho centímetros a los de dos ruedas.

Como en nuestra provincia los carros que se usan generalmente son de lanza, de violín y varas, todos de dos ruedas, antes de fin de año han de tener sus llantas una anchura de ocho centímetros.

Esta disposición que tiende a mejorar la conservación de las carreteras, produce una no pequeña perturbación en el p.e.u. puesto económico del labrador.

Porque calculadas, aunque muy por bajo, en 50.000 familias las que en la provincia se dedican a la industria agrícola, y suponemos que de las 50.000 familias labradoras solo 3.000 dispongan de carros de transporte, tendremos que será necesario incurrir en 150 pesetas cada una, supone un desembolso para esta provincia agrícola de nueve millones de pesetas.

Ofrece además la nueva disposición graves inconvenientes que deben tenerse en cuenta.

Los carros que nuestros labradores usan están destinados exclusivamente para circular por caminos muerlos y raras veces circular por carretera. Con el aumento del ancho de las llantas se imposibilita su circulación por los caminos de herradura y en todo caso se hace necesario el aumento de la potencia del tiro, con detrimento de la economía de transporte.

En vista de estos evidentes inconvenientes y otros perjuicios que se producirán, insistir cerca de los Poderes públicos, sobre la ex

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La faja de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 8

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 85'00 reales (pías, 49 1/4 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 550 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 85'00 reales (pesetas 49'14 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Ceneno a 70 reales fanega, cebada a 50, algarrobas a 60, avena a 56 yeros a 54.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a pías 66'00; idem buena, a 65'00; idem corriente, a 62'00; idem 2.ª buena, a 61.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 55'00, cuarta superior a 40'00, comidilla a 55'00, salvado de hoja a 40'00.

Aiar del Rey, 8

Trigo a 88 reales la fanega, ceneno a 72, cebada a 68, avena a 50, yeros a 50, garbanzos a 69, patatas a 2'25.

Vitigudino, 7

Trigo a 87 reales fanega, ceneno a 77, cebada a 52, avena a 50, yeros a 50, garbanzos a 60'00 pías, alubias a 50, patatas a 5'60.

Ciudad Rodrigo, 8

Trigo a 87 reales fanega, ceneno a 68, cebada a 58, avena a 50, algarrobas a 76, yeros a 50, patatas a 2'50.

Arévalo, 8

Trigo a 87 ceneno a 50, cebada a 44, avena a 50, yeros a 70, patatas a 4'00.

León, 8

Trigo a 85, ceneno 70, cebada a 76,

yeros a 50, avena a 56, fijos a 50, patatas a 4'00.

Villaramiel, 8

Trigo a 90, ceneno a 64, cebada a 40, avena a 24, yeros a 60, patatas a 5'00, fijos a 50, garbanzos a 60 pesetas.

Astudillo, 9

Trigo a 87, ceneno a 78, cebada a 64, avena a 49, yeros a 80, fijos a 84, lentejas a 86, garbanzos a 191

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 8

Trigo mocho a 89'80 reales fanega idem roto a 89'00, áliga a 90, ceneno a 70, cebada a 52, avena a 54, yeros a 66, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 67 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44; comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Castrojeriz, 8

Trigo a 90, ceneno a 65, cebada a 50, avena a 54, algarrobas a 50, patatas a 5'60.

Lerma, 8

Trigo a 91 reales fanega, ceneno a 50, cebada a 40, avena a 55, yeros a 84 lentejas a 84, algarrobas a 57'50 arroba

Sedano, 8

Trigo a 94, ceneno a 50, cebada a 64, avena a 50, yeros a 92, garbanzos a 60, alubias a 50, patatas a 5'50

Fampliega, 6

Trigo a 88, ceneno a 75, cebada a 44, avena a 56 yeros a 50, algarrobas a 50 patatas a 5'00.

Miranda de Ebro, 6

Trigo a 86 reales fanega, ceneno a 56, cebada a 47, avena a 50, yeros a 75 patatas a 5'00

Aranda de Duero, 7

Trigo a 90 reales fanega, ceneno a 70, cebada a 40, algarrobas a 84, yeros a 50, avena a 25, patatas a 5'00.

Villarcayo, 8

Trigo a 96, ceneno a 50, cebada a 80, avena a 50, yeros a 90, garbanzos a 96, patatas a 4'00.

NOTAS DEL DIA

EL INCIDENTE HISPANO PORTUGUES.

El presidente interino del Directorio, al llegar el sábado por la tarde, a su despacho, conversó con los periodistas que le aguardaban, y refiriéndose al incidente de pesca habido en la desembocadura del Guadiana, se expresó en estos términos:

—No puedo callar una noticia de importancia, respecto a nuestras relaciones con Portugal, y es el cambio de notas entre los dos Gobiernos a propósito del suceso del Guadiana. Yo entiendo que el Gobierno portugués sufre un error de principio y de conducta. De principio, porque el suceso se ha realizado en aguas jurisdiccionales de España, y no se ha hecho otra cosa sino aplicar el reglamento de Pesca estrictamente, y de conducta, porque algunos ministros del Gobierno portugués han formulado apreciaciones y declaraciones acerca de España que yo tengo que calificar de poco prudentes, y que pueden entorpecer las relaciones amistosas que deben existir siempre entre dos países amigos y vecinos.

Estas apreciaciones pueden extrañar a la opinión pública, que debe permanecer ecuánime y tranquila.

EL MINISTRO DE PORTUGAL EN LA PRESIDENCIA.

Momentos después de formular las anteriores declaraciones el marqués de Magaz, llegó a la Presidencia el ministro de Portugal, señor Mello Barreto. Los periodistas le preguntaron si llevaba algo interesante.

El señor Mello Barreto contestó: —Vengo a hablar con el presidente, y una conversación con un jefe de Gobierno siempre tiene interés.

La entrevista duró más de una hora.

Cuando terminó interrogamos al ministro, quien se excusó de hacer manifestaciones por su carácter de diplomático, que le imponía una reserva absoluta.

El marqués de Magaz, al abandonar su despacho, a las ocho y media de la noche, se limitó a decir que le había visitado el representante de Portugal en Madrid.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE MARTINEZ ANIDO.

«La Noche» de Barcelona atribuye al subsecretario de Gobernación las siguientes manifestaciones, hechas, según afirma, durante su estancia en Islas.

«Un país—dice—no se arregla en un año, ni en dos, ni en cuatro, cuando se encuentra en el estado en que se hallaba al nuestro.

«Es innegable que desde que el Directorio ocupa el Poder se ha operado un cambio sensible en la vida nacional. Que se trabaja de firme en la tarea de reconstruir España, nadie puede dudarlo, y aun los que lo niegan, en su fuero interno están convencidos de que no dicen la verdad. Ejemplo de ello lo tenemos en la vida municipal. Antes los Ayuntamientos no hacían nada, y si algo hacían era pidiendo el apoyo del Estado. Hoy no piden el auxilio de éste, y progresan con sus propias fuerzas. Lo mismo puede decirse de otros factores. Lo que dicen, pues, que no se ha hecho nada, mientan.

«Es preciso que el país deseché la idea de que el Directorio ha de marcharse pronto. No se irá hasta haber resuelto todos los problemas vitales

CUBO DE BUREBA

La cosecha

Puede darse ya por terminada la siega de cereales y de leguminosas que ha llenado de satisfacción a los labradores; pues, aunque alguna semilla como la alhoiva haya tenido mala granazón, da buen rendimiento por unidad de superficie y esperan abundante cosecha de paja y de grano.

Electrocutado

En la tarde del día 7 del actual, murió electrocutado uno de los encargados de hacer el recorrido de la línea eléctrica que tiene instalada don Federico Keller, para dar fluido eléctrico a esta comarca burebana; al tratar de arregiar un poste que había estropeado una chispa eléctrica, creyó erróneamente que estaba cortada la corriente y al asirse a uno de los cables quedó carbonizado en el acto.

El malogrado empleado se llamaba Francisco Ruiz, era natural y vecino de Busto y deja dos niños de tierna edad.

Ruigo atendido

La Dirección de carreteras ha atendido nuestras razonadas quejas y estos días ha puesto los oportunos indicadores en la pilastra hasta ahora muda que se halla en la intersección de las dos carreteras y que ha sido causa de muchos trastornos y de un serio accidente que milagrosamente no costó dos vidas.

El corresponsal.

Cubo de Bureba 9-8-25.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Gobernación.—Anuncio de concurso para la provisión de Secretarías de Ayuntamiento de segunda clase. (En otra parte publicamos las vacantes de la provincia).

Gobierno civil.—Se hace público que por don Sebastián Bengoechea, vecino de Saldas de los Infantes se ha solicitado derivar del río Arlanza en término municipal de Monasterio de la Sierra, 160 litros de agua por segundo, para la producción de energía eléctrica.

Resolución de expedientes de registros mineros.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Secretarías municipales vacantes en la provincia

En el «Boletín Oficial» de hoy se anuncia concurso y se dictan las condiciones para tomar parte en él, para la provisión de vacantes de Secretarías de Ayuntamiento de segunda categoría.

Relación número 1

Adrada de Haza, 2.500 pesetas; Arlanzón, 2.500; Barrios de Villadiego, 2.000; Busto de Bureba, 2.000; Castrillo de la Reina, 2.000; Ciudadoncha, 3.000; Coculna, 2.000; Cueva-Cardil, 2.000; La Cueva de Roa, 2.000; Escalada, 3.000; Frías, 3.000; Fuentesón, 3.000; Gumiel de Hizán, 4.000; Gumiel del Mercado, 4.000; La Horra, 3.000; Ibrillos, 2.000; Merindad de Valdeporres, 4.000; Nava de Roa, 2.500; Nebreda, 2.000; Neila, 2.000; Palacios de Riosuerga, 2.000; Peñaranda de Dueño, 3.000; Pineda de la Sierra, 2.000; Poza de la Sal, 2.000; Quintana del Pidio, 2.500; Quintanamarvigo, 2.000; Rahancera del Pinar, 2.000; Retuerta, 2.500; Salinillas de Bureba, 2.000; Santa María de Mercedillo, 2.500; Tameblas, 2.000; Valdeande, 2.500; Valdeate, 2.500; Valle de Hoz de Arriba, 4.000; Valbuércanos, 2.000; Villavieja de Muñoz, 2.000; Villabilla de Burgos, 2.000; Villamartín de Villadiego, 2.000; Villorojo, 2.000; Villovela de Esgueva, 2.500.

Relación número 2

Villanueva de Teba. (De la «Gaceta» número 216).

INFORMACION MILITAR

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato al teniente de Infantería de San Marcial, don Antonio Yarto Herrero.

Idem al oficial tercero de Oficinas militares de la Capitánía de esta región, don Francisco Chinchilla Aparicio.

Se confirma el ascenso a suboficial de complemento de Caballería, del sargento de dicha escala del regimiento Lanceros de España, don Soshtenes Pignatelli de Aragón y Lauz.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraerle al capitán don Fernando Iturralde de León, del regimiento de La Lealtad, con doña Virginia Leániz Astigarra.

Idem al capitán don Vicente Aparicio Soto, de la Reserva de Valladolid, con doña Emilia Herrero Cortijo.

PENSIONES

Se concede la de 2.566,20 pesetas, a los padres del guardia civil de segunda, don Aureliano Ortiz del Río y Madrazo, que residen en Espinosa de los Monteros.

Cédulas de Comunión

Se hacen en la imprenta de este periódico, a 5'50 pesetas el millar

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Gobernación.—Anuncio de concurso para la provisión de Secretarías de Ayuntamiento de segunda clase. (En otra parte publicamos las vacantes de la provincia).

Gobierno civil.—Se hace público que por don Sebastián Bengoechea, vecino de Saldas de los Infantes se ha solicitado derivar del río Arlanza en término municipal de Monasterio de la Sierra, 160 litros de agua por segundo, para la producción de energía eléctrica.

Resolución de expedientes de registros mineros.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Providencias judiciales y anuncios.

Relación de electores de comarcas para senadores en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

Administración de Rentas públicas.—Notificación a los Ayuntamientos que se mencionan sobre la necesidad urgente de recoger las matrices de los recibos de la contribución.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de agosto

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Bernardo Pino, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor «E. de Sarratiqui», capitán don Antonio Vives Ots, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Vasco Núñez de Balboa», capitán don Salazar de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor «León XIII», capitán don Rafael Meana saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón.—El vapor «Isa de Paray», capitán don Cipriano Garvatin, saldrá de Barcelona el día 28 para For-Sal, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea de Fernando Pó.—El vapor «Alicante», capitán don Miguel Cerbera, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Avios importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señas submarinas, es auto dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comidas y el trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

26 de agosto, vapor «Sierra Morena». Pesetas 632'95.

10 de septiembre, vapor «Koenig». Pesetas 567'95.

23 de septiembre, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 632'95.